

Bogotá D.C.,

Doctora
Luz Angélica Vizcaino Solano
Secretaria General del Organismo de Control Concejo de Bogotá
secretariageneral@concejobogota.gov.co
Bogotá D.C.



Asunto: Informe semestral al Conc
Destino: Luz Angelica Vizcaino Solano
Anexos: 14 folios
Dep: Gerencia General
RAD: EXTS25-0000548

Asunto: Informe semestral al Concejo de Bogotá en el marco del artículo 3° del Acuerdo Distrital 691 de 2017

Estimada doctora Luz Angélica:



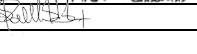

En cumplimiento del artículo 3° del Acuerdo Distrital 691 de 2017, “*Por medio del cual se autoriza a Bogotá, D.C., para que a través de la Secretaría Distrital de Hacienda asuma obligaciones para garantizar el aporte del Distrito Capital a la cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Bogotá - Primera Línea del Metro - Tramo 1 con cargo a vigencias futuras ordinarias del período 2018 – 2041*”, la Empresa Metro de Bogotá S.A. se permite presentar al Concejo de Bogotá el informe de avance de la ejecución física, financiera y operativa del Proyecto Primera Línea Metro de Bogotá – PLMB, Tramo 1, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2024 (Corte 31-dic).

Cordialmente,

LEONIDAS NARVÁEZ
Gerente General
Empresa Metro de Bogotá S.A.

CC: Dra. Claudia Diaz - secretaria Distrital de Movilidad – SDM
Dra. Ana María Cadena - Secretaria Distrital de Hacienda – SDH

Anexo: Informe en 14 páginas.

Área	Proyectó	Revisó
Oficina Asesora de Planeación	Manuel Julián Arias B.	Claudia Marcela Galvis Russi 
Gerencia Ejecutiva	Jymmy Alexander Preciado O.	Leonel Mauricio Vera 
Gerencia Financiera	Carlos Fernando León	Andrés Ricardo Quevedo 
Gerencia de Comunicaciones	Juan Carlos Forero	Adriana Padilla 

PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ - TRAMO I
INFORME EJECUTIVO
(Corte 31 de diciembre de 2024)

1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

El presente informe tiene como objetivo dar cumplimiento al artículo 3° del Acuerdo Distrital N.º 691 de 2017, informando al Concejo de Bogotá los avances en la ejecución financiera, física y operativa del Proyecto Primera Línea Metro en Bogotá – PLMB, Tramo 1.

Plan de Desarrollo Distrital (PDD):	7. Bogotá Camina Segura. 2024 – 2027.
Objetivo Estratégico:	4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática.
Programa:	26. Movilidad Sostenible.
Meta PDD:	294. Lograr el 99.70% de la etapa preoperativa de la Primera Línea del Metro (PLMB)- Tramo 1.

1.1 Objetivos del proyecto.

- Diseñar, construir y poner en operación¹ la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1, incluidas sus obras complementarias.
- Implementar las asistencias, estudios, consultorías, etc., asociados al seguimiento, control y sostenibilidad del proyecto PLMB T-1.

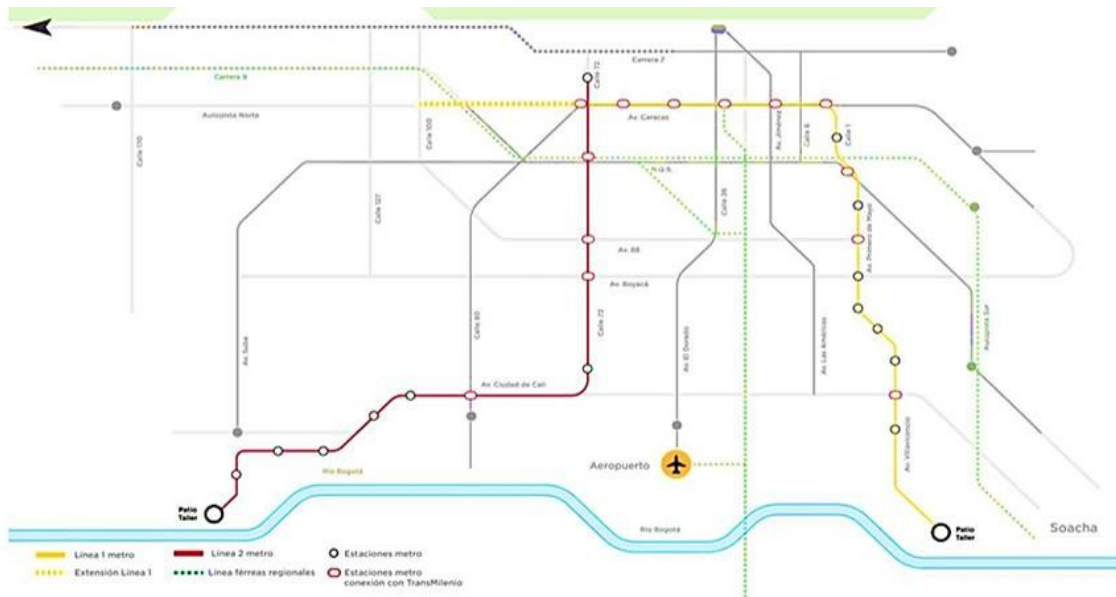
1.2 Descripción del proyecto.

La utilización del transporte público como modo predominante en el desplazamiento de los habitantes de Bogotá se constituye como un activo estratégico para el desarrollo de su sistema de transporte y del ordenamiento urbano. Sin embargo, dado que el sistema de troncales ha superado su capacidad de diseño, los tiempos de viaje han aumentado sistemáticamente, así como el porcentaje del ingreso familiar destinado al gasto en transporte, por lo que, tener disponibles alternativas complementarias en materia de transporte público es uno de los principales desafíos para la política de movilidad de la Región Capital, con el objetivo no solamente de frenar la tendencia en el aumento en la propiedad y uso de vehículos particulares, sino de contar con un sistema de transporte público de buen nivel de servicio, eficiente, seguro y amable con el medio ambiente.

Espacio en Blanco

¹ El proyecto va hasta la marcha blanca; es decir; el periodo determinado para realizar todas las pruebas pertinentes.

Trazado Primera Línea del Metro de Bogotá – PLMB



Fuente: Elaboración propia Empresa Metro de Bogotá – Trazado Línea 1 del Metro de Bogotá

El Proyecto PLMB se ejecuta en la jurisdicción del Distrito Capital, iniciando desde el Patio Taller en la localidad de Bosa y hasta la Calle 72, tiene una longitud aproximada de 23,96 kilómetros, la cual será en su totalidad de tipología elevada. Parte del sector el Corzo en la localidad de Bosa, cruza la zona de reserva de la futura Avenida Longitudinal de Occidente y después cruza de sur a norte el terreno del parque Gibraltar para conectar con la proyección de la futura Avenida Villavicencio (Avenida Calle 43 sur) y con la primera estación de la línea.

A partir de ese punto toma la Avenida Villavicencio, en sentido oriental hasta la intersección con la Avenida Primero de Mayo. Por esta vía continúa en dirección al oriente, teniendo intersecciones con la Avenida Boyacá, Avenida 68 y la Carrera 50 hasta llegar a la Avenida NQS. En este punto realiza un giro a la izquierda para hacer una transición sobre la Avenida NQS y hacer posteriormente un giro a la derecha para continuar por la Calle 8 sur hasta la intersección con la Calle 1. Continúa por el eje del separador central de la Calle 1 hasta la intersección con la Avenida Caracas (Avenida Carrera 14), para tomar dicha Avenida Caracas hasta la Calle 72 (la línea incluye una cola de maniobras de 0,65 km que llega hasta la Calle 80). En los diseños se han dejado las previsiones para permitir la prolongación de la línea en ambos extremos de ella (Carrera 96 y Calle 72).

La PLMB contará con dieciséis (16) estaciones, diez (10) de ellas integradas con troncales de Transmilenio. El Patio Taller está ubicado en el predio de El Corzo, el cual tiene una extensión de 36 hectáreas.

1.3 Financiación del proyecto

El valor del proyecto está desagregado de la siguiente manera:

Cifras en Pesos constantes de diciembre 2017

Valores del proyecto PLMB T1	
CAPEX del Concesionario: obra y equipo rodante	10.349.677.041.593
Traslado anticipado de redes EMB	321.459.114.850
Gestión socio-predial	1.591.966.264.766
Interventoría	267.669.719.459
PMO	90.888.581.876
Otros contratos y contingencias	323.609.301.859
1. Total Costo de Proyecto PLMB T1 - CAPEX²	12.945.270.024.403
2. Financiación y Servicio de la Deuda	9.385.718.250.438
Total Convenio de Cofinanciación (1+2)	22.330.988.274.841
Total Costos Operación y Mantenimiento PLMB T1	3.942.085.000.000

Fuente: Elaboración propia Empresa Metro de Bogotá – Valores PLMB

A través del Convenio de Cofinanciación suscrito el 9 de noviembre de 2017 entre la Nación y el Distrito Capital, cuyo objeto es “(...) definir los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Distrito concurrirán a la cofinanciación del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Bogotá para el desarrollo e implementación del proyecto del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá (...)”, se concreta la participación de la Nación y el Distrito Capital en la construcción de la PLMB- Tramo 1 y se pactan los aportes requeridos para el financiamiento del Proyecto por un valor total de COP 22.330.988.274.839 constantes de diciembre de 2017; los gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto no hacen parte del convenio de cofinanciación.

El valor del proyecto sin incluir los pagos por Operación y Mantenimiento está amparado con vigencias futuras del Distrito Capital (COP 7.187.643.861.557 constantes de diciembre de 2017) y de la Nación (COP 15.143.344.413.282 constantes de diciembre de 2017). El perfil de aportes de la Nación se encuentra en la Cláusula Primera del Otrosí No. 3 al Convenio de Cofinanciación; el perfil de aportes del Distrito se encuentra en el numeral 2.3. de la Cláusula 2 del Convenio.

Los aportes en dinero del Distrito Capital y la Nación a la EMB en cumplimiento del Convenio de Cofinanciación se han realizado como se presenta a continuación:

² El valor total en pesos incluye USD 990 millones de retribución al concesionario y USD 18 millones constantes de 2017 de pagos a la interventoría calculados utilizando estimaciones de las tasas de cambio proyectadas reconociendo su incertidumbre en el tiempo.

Cifras en pesos corrientes

Fecha	Observación	Aportes Distrito	Aportes Nación
27-dic-17	Pago Vigencia 2017	\$ 1.053.187.769.140,00	-
26-jun-18	Primer Pago Vigencia 2018	\$ 302.603.372.000,00	-
26-dic-18	Segundo Pago Vigencia 2018	\$ 200.991.379.521,00	-
26-jun-19	Primer Pago Vigencia 2019	\$ 103.427.492.925,00	-
26-dic-19	Reajuste IPC Aporte II Sem-2018	\$ 927.986.930,00	-
26-dic-19	Reajuste IPC Aporte I Sem-2019	\$ 273.980.113,00	-
26-dic-19	Segundo Pago Vigencia 2019	\$ 104.533.198.384,00	
30-ene-20	Primer y Segundo Aporte 2019	-	\$ 36.748.204.789,59
21-jul-20	Primer Pago Vigencia 2020	-	\$ 70.323.258.865,70
29-jul-20	Primer Pago Vigencia 2020	\$ 147.060.973.014,00	-
13-ene-21	Reajuste IPC Aporte II Sem-2019	\$ 265.017.050,00	-
13-ene-21	Segundo Pago Vigencia 2020	\$ 147.221.450.526,00	v
26-ene-21	Segundo Pago Vigencia 2020	-	\$ 70.663.935.542,24
26-jul-21	Primer Pago Vigencia 2021	-	\$ 63.364.486.026,73
27-jul-21	Reajuste IPC Aporte II Sem-2020	\$ 559.211.460,00	-
27-jul-21	Primer Pago Vigencia 2021	\$ 151.224.289.264,00	-
28-dic-21	Segundo Pago Vigencia 2021	\$ 153.763.873.417,00	-
27-ene-22	Segundo Pago Vigencia 2021		\$ 64.889.769.443,74
27-ene-22	Reajuste IPC Aporte II Sem-2021	\$ 1.126.118.784,00	-
27-ene-22	Giro Aportes en Especie Vigencia 2017	\$ 43.202.615.854,00	-
12-jul-22	Primer Pago Vigencia 2022		\$ 183.067.731.245,16
26-jul-22	Primer Pago Vigencia 2022	\$ 164.740.034.374,00	-
26-dic-22	Segundo Pago Vigencia 2022	\$ 148.146.686.988,00	-
17-ene-23	Segundo Pago Vigencia 2022		\$ 193.365.028.301,60
28-mar-23	Reajuste IPC Aporte II Sem-2022	\$ 25.880.884.661,00	-
17-jul-23	Primer Pago Vigencia 2023		\$ 131.859.322.607,86
26-jul-23	Primer Pago Vigencia 2023	\$ 252.643.534.460,00	-
27-dic-23	Segundo Pago Vigencia 2023	\$ 258.894.469.570,00	-
29-ene-24	Segundo Pago Vigencia 2023		\$ 135.742.542.117,00
8-mar-24	Reajuste IPC Aporte II Sem-2023	\$ 1.189.755.021,00	-
18-jul-24	Primer Pago Vigencia 2024	\$ 269.646.470.335,00	-
30-jul-24	Primer Pago Vigencia 2024		\$ 254.734.222.442,98
Total Aportes Distrito y Nación		\$3.531.510.563.791,00	\$ 1.204.758.501.382,60

Fuente: Elaboración propia Empresa Metro de Bogotá – Aportes Distrito Nación

Dado que el plazo para el pago de los aportes del Convenio es mayor al de las necesidades de recursos del proyecto durante la Fase de Construcción y la Fase de Pruebas, Certificaciones y Puesta en Marcha, se hizo necesario que la EMB diseñara una estructura de financiación, de manera tal que los recursos que la EMB recibirá a través del Convenio de Cofinanciación sean la fuente de pago del servicio de la deuda de las obligaciones crediticias que adquiera.

A continuación, se presenta información sobre el estado actual de las operaciones de financiación realizadas por la EMB:

1.3.1. Contratos de empréstito con la banca multilateral

Como se presentó en el informe anterior, a la fecha se han celebrado tres contratos de empréstito por un valor total de USD196 millones: con el Banco Interamericano de Desarrollo (USD70.000.000), con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (USD70.000.000) y con el Banco Europeo de Inversiones (USD56.000.000).

Al 31 de diciembre de 2024 se tiene un saldo de deuda con el BIRF por USD64.56,76 desembolsados en 2023.

Por otra parte, en agosto de 2024 se presentó a la banca multilateral el informe semestral del proyecto con corte a junio de 2024. En noviembre de 2024, como parte del seguimiento, se realizó la misión de supervisión con los tres bancos.

En septiembre de 2024 se realizó una solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para incluir el segundo tramo de deuda dentro de la programación de la Nación con la banca multilateral. El 8 de noviembre de 2024 el DNP solicita información sobre las operaciones de crédito y el proyecto PLMB y L2MB, el 25 de noviembre se envió la información solicitada.

1.3.2. Títulos de Pago por Ejecución (TPE)

A través de la Bolsa de Valores de Colombia se realizó la emisión de 2,4 billones de pesos constantes de diciembre de 2017 en títulos de deuda interna entre el 24 y 25 de julio de 2020, denominados Títulos de Pago por Ejecución – TPEs. Esta operación es la emisión de títulos de deuda pública interna más grande de una empresa distrital y de una entidad pública en Colombia, exceptuando el Gobierno Nacional. Los TPEs representan igualmente la primera emisión de títulos de deuda pública por parte de la EMB S.A. con el respaldo de la Nación, mediante garantía soberana.

Los TPEs serán utilizados por la EMB como medio de pago al concesionario encargado de desarrollar la Primera Línea del Metro de Bogotá, tienen un plazo de 23 años, su registro está a cargo del Depósito Centralizado de Valores (DECEVAL) y podrían ser negociados libremente por sus tenedores o servir de garantía de otras operaciones en bolsa, lo cual daría liquidez al concesionario y abriría la posibilidad de democratizar los pagarés para que cualquier residente en Colombia pueda invertir en esta figura.

En noviembre de 2024 se realizaron los pagos de capital e intereses de los TPEs por un valor de \$136.463.529.588, de acuerdo con los plazos definidos en el apéndice financiero 3 del Contrato de Concesión. Así mismo, el 27 de noviembre de 2024 se realizó el primer traslado de los TPEs al concesionario por valor de \$15.638.686.078,74 y 96.358 Títulos.

2 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO PLMB – T1

Entendiendo que todos los aportes de cofinanciación del Distrito y la Nación tienen destinación única y exclusiva para el proyecto PLMB – Tramo 1, si se reciben los mismos se atenderán los gastos elegibles según el convenio de cofinanciación. En tal sentido es importante anotar que los

recursos de cofinanciación que reciba la EMB no tendrán una ejecución simétrica, entre la vigencia del recaudo y la vigencia de su utilización.

La ejecución presupuestal acumulada (registros presupuestales) con **corte a 31 de diciembre de 2024** es la siguiente:

Cifras en pesos corrientes

Componentes	Ejecución presupuestal acumulada 31-Dic-24
CAPEX del Concesionario: obra y equipo rodante	12.557.523.096.543
Traslado anticipado de redes EMB	334.072.942.834
Gestión socio-predial	1.267.878.835.588
Interventoría	308.213.780.483
PMO	91.118.846.873
Otros contratos y contingencias	44.970.066.888
1. Total Ejecución de Proyecto PLMB T1 - CAPEX³	14.603.777.569.210

Fuente: Elaboración propia Empresa Metro de Bogotá – Ejecución Financiera PLMB

Adicionalmente a los valores del CAPEX, con **corte 31 de diciembre de 2024** se ha comprometido por concepto de costos financieros la suma de COP 550.832.398.562 pesos corrientes, incluyendo los costos de los TPEs.

3 AVANCE FÍSICO Y OPERATIVO DEL PROYECTO PLMB.

En el marco del PDD “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027” se estableció como indicador del proyecto el “Plan de ejecución del proyecto implementado”, el cual previó como meta al año 2027 avanzar en el 99.70% del proyecto. Esto, con el fin de dar cumplimiento a la meta PDD 294. “Lograr el 99.70% de la etapa preoperativa de la Primera Línea del Metro (PLMB)- Tramo 1.”, para ello se realizó la programación del cuatrienio, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Indicador PDD	4148 - Porcentaje logrado de avance del proyecto PLMB - Tramo 1 (PE) (Indicador tipo creciente con línea base)			
	Año	Programación	Ejecución vigencia	Avance
De vigencia				Transcurrido PDD
2024	48,04	46,27	90,70%	90,70%
2025	77,10	-	-	-
2026	95,56	-	-	-
2027	99,70	-	-	-
Corte: 31 de diciembre de 2024			Al PDD	24,43%

Fuente: SEGPLAN-Plan de Acción 2024-2027 Componente de Inversión y Gestión corte a 31/12/2024

Las metas programadas para el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024 – 2027 se relacionan a continuación, incluyendo su respectivo avance con corte a 31 de diciembre de 2024, fecha del último dato Oficial del Sistema de Seguimiento a Proyectos – SEGPLAN 2.0.:

³ Este valor corresponde a los compromisos presupuestales con corte 31 de diciembre de 2024, incluyendo los valores comprometidos mediante el mecanismo de vigencias futuras y sus diferentes fuentes de financiación.

Descripción de las metas del proyecto PLMB-T1 PDD 2024 - 2027	Prog. Jun 2024 a Dic 2027	Eje. Jun 2024 a Dic 2027	% Eje. Jun 2024 a Dic 2027
Avanzar el 99.70 % la ejecución de obras del contrato de concesión, incluyendo los diseños de detalle, obras de la fase previa y la adecuación del terreno patio taller.	41,04%	39,00%	95,03%
Implementar el 100 % de las asistencias técnicas (PMO- Encargo Fiduciario), en cumplimiento de lo establecido en el convenio de cofinanciación y los contratos de créditos con la banca multilateral.	43,00%	43,00%	100,00%
Implementar el 100 % de asistencias, estudios, consultorías, etc. Asociados al seguimiento, control y sostenibilidad del proyecto PLMB T-1.	13,00%	13,00%	100,00%
Culminar en un 100% el traslado de redes para las interferencias requeridas en la PLMB T1.	14,29%	14,29%	100,00%
Realizar la entrega al concesionario del 100% de los predios adicionales al AT12 (Apéndice Técnico), para la construcción de la PLMB.	-	-	-
Promover el 100 % de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto PLMB T-1.	3,00%	3,00%	100,00%

Fuente: SEGPLAN-Plan de Acción 2024-2027 Componente de Inversión y Gestión corte a 31/12/2024

La Empresa Metro de Bogotá, con el fin de hacer de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) una realidad, fortaleció su estructura misional, implementado mecanismos que le permiten llevar a cabo seguimiento permanente a las obligaciones de cada uno de los contratos asociados a la PLMB, es por esto por lo que, los siguientes comités de periodicidad semanal son parte fundamental para el éxito del proyecto:

- Comité de seguimiento al contrato de concesión de nivel directivo.
- Comité de seguimiento al contrato de interventoría.
- Comité de seguimiento al contrato de PMO.
- Comité entre la EMB, el PMO y la interventoría.

Adicionalmente, se siguieron realizando reuniones mensuales y bimensuales de seguimiento con el amigable componedor, según lo establecido en el numeral 19.1 del Contrato de Concesión No. 163 de 2019, donde se presentan los avances en los componentes a cargo de la EMB (Traslado Anticipado de Redes (TAR) y predios) y el avance del Contrato de Concesión, a cargo del Concesionario y la Interventoría.

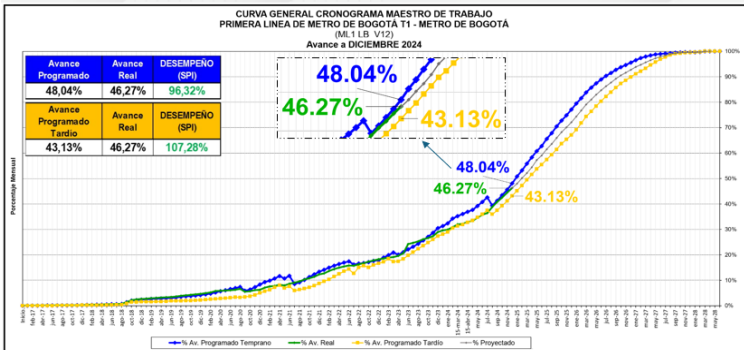
Por otra parte, es preciso indicar que las partes del Contrato de Concesión N°163 de 2019 suscribieron el 1 de agosto de 2024 el Modificadorio 8 al Contrato de Concesión, que contempla el ajuste a las revisiones y actualizaciones del Plan de Ejecución y la agrupación de las Unidades de Ejecución en componentes para el seguimiento.

Acorde con lo anterior, con corte al 31 de diciembre de 2024 el proyecto Línea 1 del Metro de Bogotá presenta un avance ejecutado del 46.27% frente a un avance programado del 48.04% lo cual comprende el avance ponderado de todas las actividades del Contrato de Concesión, el Traslado Anticipado de Redes (Línea 1 del Metro de Bogotá TAR) y la Gestión Predial. El avance fue obtenido de acuerdo con la versión 12 del Plan de Ejecución No Objetado por la Interventoría

del Contrato mediante comunicación EXT24-0014223 del 21 de agosto de 2024.

Avance General del Proyecto

Avance al 31 de diciembre de 2024
Plan de Ejecución V12



% PROGRAMADO TEMPRANO 48.04%	% EJECUTADO REAL 46.27%
% PROGRAMADO TARDÍO 43.13%	

Contrato de Concesión	
Temprano: 41.04%	Real: 39.03%
Tardío: 35.36%	

Gestión predial	
Temprano: 100.00%	Real: 99.55%
Tardío: 100.00%	

Gestión TAR	
Temprano: 100.00%	Real: 100.00%
Tardío: 100.00%	

Fuente: Elaboración propia Empresa Metro de Bogotá – Avance general del proyecto.

Las principales actividades adelantadas a través del proyecto se presentan a continuación:

Durante el segundo semestre de 2024 se avanzó en la Fase de Construcción de la Etapa Preoperativa del Contrato de Concesión, en la cual se están realizando las siguientes obras: inició la construcción de edificaciones en el Patio Taller - Hall de Cocheras, Edificios de Mantenimiento y la construcción de la infraestructura para las Subestación Receptora SER-1 y Subestación de Tracción SET, continuación de las obras de construcción del Intercambiador Vial de la Calle 72 con Avenida Caracas, de los puentes de la intersección de la Av. 68 con Av. 1ro de Mayo, fabricación de Vigas U, actividades de subestructuras e instalación de Vigas U del viaducto; se encuentran en desarrollo actividades en las Estaciones Metro 1, 2 y 6, así como las obras en los edificios de acceso de las estaciones 2, 3, 4, 5, 7, 9 y 13; se continúan desarrollando actividades sobre la Avenida Caracas con las intervenciones en las Estaciones BRT (Bus Rapid Transit) de TransMilenio. Adicionalmente, continúan los trabajos de reubicación de redes secundarias en las estructuras complementarias y en tramos del corredor principal. A continuación, se presenta el avance de los componentes del Contrato de Concesión N°163 de 2019 con corte al 31 de diciembre de 2024:

Componentes	% Avance Ejecutado
Patio taller (Adecuación, edificios y urbanismo)	68,28%
Estructuras complementarias (Intercambiador Vial Calle 72, Puentes Av. 68 e Intercambiador peatonal calle 13)	68,08%
Viaducto (Estructuras, BRT y Superestructura)	32,92%
Estaciones Metro y edificios de acceso	11,44%
Material Rodante	27,47%
Sistemas y Equipos	15,76%
Traslado de Redes Secundarias	34,71%

Fuente: Elaboración propia Empresa Metro de Bogotá.

- La EMB cuenta con una asistencia técnica especializada en Gerencia de Proyectos (PMO) que

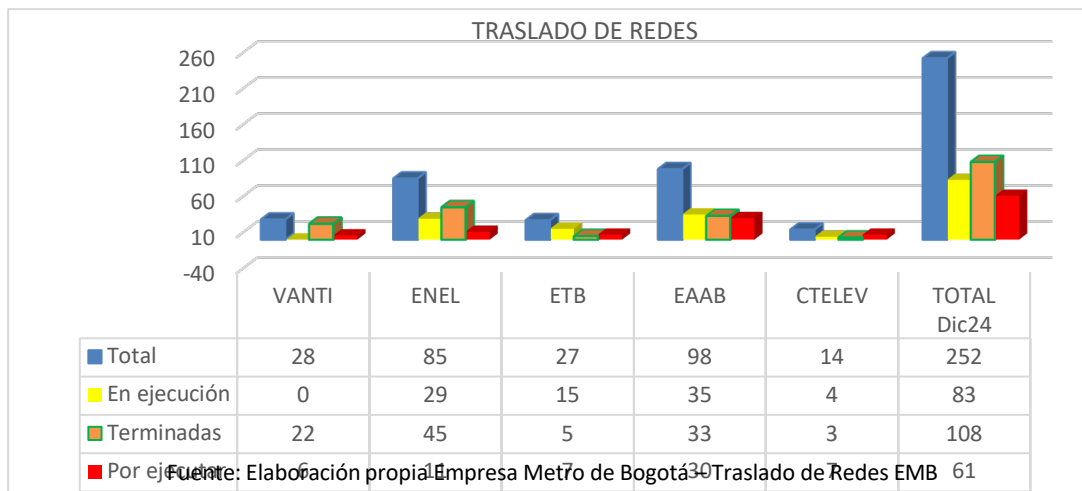
ha asesorado desde la planeación, coordinación, seguimiento y control del Proyecto de la Línea 1 del Metro de Bogotá, a través del Contrato de Consultoría N°151 de 2018. Como principales actividades del segundo semestre del año 2024 se resalta del consultor el acompañamiento y asesoramiento integral a la EMB para la debida ejecución del Proyecto Línea 1 del Metro de Bogotá con su participación en los diferentes comités directivos y de obra.

A través del continuo seguimiento de las actividades del proyecto, la PMO ha generado alertas y ha emitido conceptos técnicos con recomendaciones a la EMB; así mismo, como parte de su alcance contractual, se han desarrollado capacitaciones en el marco de la gestión de transferencia de conocimiento a personal de la EMB, en temas relacionados con proyectos metro ferroviarios.

- El programa TAR es la gestión que realiza la EMB para despejar el corredor de la Línea 1 del Metro de Bogotá de las redes principales o matrices de los diferentes servicios públicos. Con la última versión de localización de pilas, pórticos y áreas de interferencia a redes, se realizó la identificación definitiva de interferencias de redes matrices y principales, y se inició con la suscripción de los acuerdos específicos con las Empresas de Servicios Públicos - ESP para el desarrollo de los diseños y las obras respectivas. Se determinaron 115 interferencias definitivas con el trazado de la Línea 1 del Metro de Bogotá, la cuales se ejecutaron en un 100% con la finalización de ellas en la vigencia 2023.

El AT 13 del Contrato de Concesión indica un total de 123 interferencias. EMB señaló que fueron eliminadas, por parte de ETB, cuatro (4) interferencias (ETB-24, ETB-26, ETB-28, ETB-40) y por parte de TELEFÓNICA, dos (2) interferencias (TEL-02, TEL-11), dos (2) interferencias (EAB-17 y EAB-27), ya que estas no están haciendo interferencia con el proyecto Línea 1 del Metro de Bogotá; por eso, el total de interferencias a las que se les debe realizar seguimiento de acuerdo con el cronograma es de 115.

- Respecto al traslado de redes a cargo del Concesionario ML1, con corte al 31 de diciembre de 2024 se cuenta con un desarrollo de actividades en cada frente de trabajo y se tiene un avance programado del 39,86% versus un 34,71% de avance ejecutado real, como se expone a continuación:



De acuerdo con lo anterior, ciento ocho (108) interferencias terminaron su ejecución, ochenta y tres (83) se encuentran en ejecución y sesenta y uno (61) se encuentran pendientes de inicio y/o en ejecución.

- Para la ejecución de la Línea 1 del Metro de Bogotá se requirió la adquisición de 1.429 predios. A través de la siguiente tabla, se informa el avance del proceso:

Estado de la Gestión Predial - Corte 31 de diciembre 2024

Universo de Predios AT12 - Línea 1 Metro de Bogotá	1429
Predios pendientes de entrega al Concesionario	1 0,1%

Fuente: Elaboración propia Empresa Metro de Bogotá

Como puede observarse, a la fecha, el 100% de los predios requeridos para el desarrollo de la Línea 1 del Metro de Bogotá fueron recibidos. Así mismo, en cumplimiento de las obligaciones contractuales de entrega de predios establecidas en el Apéndice Técnico N°12 del Contrato de Concesión N°163 del 2019 y sus respectivos modificatorios, la EMB ha realizado la entrega de 1.409 predios. Así las cosas, permanece pendiente la entrega de un predio ubicado en la Estación 12 e identificado con ID 832, cuya colindancia con un Bien de Interés Cultural (BIC) requiere un tratamiento especial para su puesta a disposición al Concesionario ML1.

En este contexto, la EMB contrató una consultoría con el objetivo de presentar al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) una solución técnica que consiste en la construcción de un muro que aisle el BIC de las obras del Proyecto. Esta solución fue aprobada por el IDPC a través de la Resolución N°1036 del 19 de noviembre de 2024. Una vez el Acto Administrativo se encuentre en firme, se procederá con las gestiones necesarias para la posterior entrega del predio al Concesionario ML1. Por otra parte, el área del predio con ID 503 (caso HOMI – Hospital de la Misericordia) fue puesta a disposición del Concesionario ML1, quien en el mes de enero de 2024 manifestó no suscribir el acta por encontrarse afectados al ser un BIC, razón por la cual, en el mes de diciembre de 2024 fue suscrita un acta de redefinición de especificaciones técnicas, mediante la cual se modifica el límite de intervención, excluyendo el área en cuestión.

Es importante señalar que, del total de 1.429 predios requeridos para el proyecto, 19 predios no serán objeto de puesta a disposición a ML1 (3 de estos ubicados en la E16, que serán destinados para el desarrollo de la Galería de Héroes y 16 más, ubicados en la IE10, que se entregaron por compensación a ENEL para la subestación de la Calle 1ra).

- De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 190 del 2021 *“Por medio de la cual se adopta el Plan de Reasentamiento General para la Primera Línea del Metro de Bogotá, como Política de Reasentamiento y de Gestión Social para el proyecto de la PLMB”*, la EMB y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) adelanta los procesos de adquisición predial y reasentamiento en el marco de la garantía de los derechos de los ciudadanos y considerando el enfoque diferencial. Es así como el proceso de adquisición predial y reasentamiento se desarrolla de manera particular para cada unidad social, según su tipología, tipo de tenencia, necesidades,

requerimientos y estado de avance de su proceso, a la fecha entre la EMB y el IDU, se cuenta con un total de 3.320 unidades sociales identificadas, las cuales están en proceso de seguimiento y cierre del proceso de reasentamiento.

Adicionalmente, se implementó una estrategia de acompañamiento denominado Plan Padrino; metodología de atención integral y sistemática basada en procesos de corresponsabilidad, de gestión y autogestión, para la búsqueda de alternativas inmobiliarias de reemplazo, apoyo al restablecimiento de redes sociales y condiciones de medios de subsistencia, para el reasentamiento efectivo. En este proceso han sido atendidas la totalidad de las unidades sociales, en torno a su caracterización y seguimiento, orientado a la identificación de casos en condición de vulnerabilidad. De igual manera y de acuerdo con la Resolución N°1007 de 2021, se presentan casos especiales al Comité de Gestión Predial y Reasentamiento en la búsqueda de soluciones de situaciones especiales y de vulnerabilidad, al igual que las actualizaciones censales correspondientes, con el fin de compensar a las unidades sociales afectadas por la adquisición predial y reasentamiento.

Por otro lado, con corte al 31 de diciembre de 2024, por parte de la EMB se han compensado un total de 2.318 Unidades sociales afectas al proyecto.

A continuación, se presenta el avance en las gestiones adelantadas en relación con el Plan de Reasentamiento:

Pago de Compensaciones PLMB corte al 31 de diciembre de 2024

Categoría	Cantidad
1. US compensadas	2318
1.1 US liquidadas (pendientes de giro)	136
2. US liquidadas parcialmente	0
3. No Procede Liquidación	866
4. Pendientes por liquidar	0
Total general	3320

Fuente: Elaboración propia Empresa Metro de Bogotá – Compensaciones unidades sociales

- En cuanto a la promoción de las actividades de comunicación, participación ciudadana y gestión social para el proyecto Línea 1 del Metro de Bogotá, en el segundo semestre de 2024, se adelantaron, entre otras, las siguientes actividades:
 - **Socializaciones, recorridos y reuniones:** En desarrollo de las actividades de obra correspondientes al Proyecto Línea 1 del Metro de Bogotá se llevaron a cabo 317 espacios de participación con la comunidad del área de influencia del Proyecto que incluyen actividades como: reuniones con comerciantes de los diferentes frentes de obras, comités de participación con la comunidad aledaña a las obras del Patio Taller, viaducto, tramos del 1 al 6, Calle 72, puentes de la Av. 68 y Traslado Anticipado de Redes; socialización de actividades silviculturales, talleres de movilidad sostenible, recorridos de verificación del estado de avance del proyecto, socialización de cierres de estaciones BRT, desarrollo de actividades de cultura ciudadana, entre otras.
 - **Rendiciones de cuentas locales:** Durante el segundo semestre de 2024, como parte de

las actividades conjuntas desarrolladas por el sector movilidad, la EMB rindió cuentas en las siguientes localidades:

Rendiciones de Cuentas Locales 01 de julio a 31 de diciembre de 2024

Actividad	Fecha
Rendición de cuentas – Localidad de Chapinero	17/07/2024
Rendición de cuentas – Localidad de Puente Aranda	14/08/2024
Rendición de cuentas – Localidad de Kennedy	31/08/2024
Rendición de cuentas – Localidad de Teusaquillo	11/09/2024

Fuente: Elaboración propia Empresa Metro de Bogotá – RdC Locales.

- **Articulación Interinstitucional:** Desde el mes de mayo se viene implementando por parte de la EMB la estrategia interinstitucional “Metro te Acompaña” que tiene por objeto promover la articulación entre las diferentes Entidades del distrito para la atención de diferentes situaciones que inciden en las condiciones de seguridad de los corredores impactados por las obras desarrolladas para la Línea 1 del Metro de Bogotá tales como: iluminación, presencia de habitantes de calle y carreteros, manejo y recolección de residuos, desarrollo de actividades tácticas y estratégicas que contribuyan a la resignificación de entornos, manejo y control de vendedores ambulantes, ocupación del espacio público y el acercamiento de oferta institucional a grupos y poblaciones que se identifiquen tales como mujeres, actividades sexuales pagas, instituciones educativas y de salud, personas en condición de discapacidad, entre otros.

Estas son las Entidades del Distrito que participan actualmente de la estrategia:



Fuente: Elaboración propia Empresa Metro de Bogotá – Participantes Estrategia Institucional “Metro Te Acompaña”

Para el desarrollo de estas acciones se han realizado más de 4.496 actividades desde el mes de mayo a lo largo del proyecto a través de las cuales se han atendido diferentes necesidades de la población, mediante la participación de cerca de 8.000 gestores de

las entidades. Esta estrategia ha beneficiado a más de 111.200 personas desde su implementación.

- **Divulgación:** La ejecución de las obras del Proyecto Línea 1 del Metro de Bogotá adquirieron un ritmo más acelerado, finalizando el 2024 con un avance del 46,24 %, desarrollo que implicó que la EMB regularmente adelantará campañas de divulgación masiva relacionada con los avances de la obra y su impacto para la ciudadanía, manteniendo con esto la creación de contenidos noticiosos e informativos relacionados con el cumplimiento de los hitos del proyecto que se alcanzaron durante el segundo semestre de 2024, siendo el más importante, la instalación y puesta en operación de las vigas lanzadoras en los diferentes puntos de la ciudad.

De otra parte, hechos como el inicio de la construcción de las columnas y vigas capitel en el frente de obra de la Avenida Caracas con calle 26, el incremento de trabajadores a lo largo del trazado del proyecto, el primer kilómetro de estructura construido y, la construcción de la estructura del viaducto en diferentes puntos del trazado, han permitido que se realicen diversas actividades informativas en las que se involucra a la ciudadanía y a los medios de comunicación.

Así mismo, hechos como la entrega y puesta en operación del puente norte de la Avenida Primero de Mayo, la llegada al país de los primeros rieles del viaducto, el avance en la fabricación de los trenes en China y el inicio de la construcción de algunas estaciones de la Línea 1 del Metro de Bogotá, fueron hechos que se divulgaron a la ciudadanía a través de los medios de comunicación.

De igual manera, desde la EMB se desarrollaron contenidos noticiosos como boletines de prensa, videos o piezas de comunicación para redes sociales con el día a día de la ejecución del proyecto. Es importante señalar que con el objetivo de brindar la mejor información a la ciudadanía, se ha fortalecido la relación con los medios de comunicación, haciendo visitas técnicas a las obras y convocando a ruedas de prensa con la finalidad de aproximar a los medios a la realidad constructiva de esta mega obra.

- **Estrategia Digital:** Se ha robustecido con la producción de contenido audiovisual de valor, esto significa que se ha producido material de alta calidad que apunta a corresponder a las necesidades de información de la ciudadanía, que utiliza nuevos canales y redes para informarse, pero específicamente los canales digitales. Adicionalmente, se ha implementado la publicación diaria a través de cada red social.

El trabajo en sinergia con la Alcaldía Mayor de Bogotá para producir contenidos de gran valor y unificar contenidos, ha sido fundamental para poder ampliar la difusión de mensajes a la ciudadanía. Como resultado de este proceso, durante el 2024 se presentó un incremento en las redes sociales de EMB de 96.335 seguidores para las redes sociales, destacando que un poco más de 23.859 corresponden a la apertura de cuenta en la red social Tik Tok, en la que se presentan contenidos cortos con mensajes sencillos y atractivos, de fácil comprensión. Para la nueva sede electrónica de EMB (página web), obtuvimos un poco más de 200.000 nuevos visitantes.

- **Implementación de la política institucional de cultura ciudadana en la Red Metro de Bogotá:** Como parte de la ejecución de la política en sus ejes estratégicos relacionados con la gestión del conocimiento, la articulación interinstitucional y la promoción de la cultura del buen uso, el auto y mutuo cuidado en torno al Sistema Metroferroviario del Distrito Capital, durante el segundo semestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades: al Vagón Escuela del Metro de Bogotá ingresaron 32.754 ciudadanos, de los cuales 20.448 fueron niños y niñas, 11.395 fueron adultos, 911 ciudadanos invitados especiales de entidades y grupos de carácter gubernamental y/o grupos de ciudadanos de las zonas de influencia directa del trazado de la Línea 1 Metro de Bogotá, así como 86 colegios provenientes de diferentes localidades y municipios de Cundinamarca.

Adicionalmente, en articulación con el concesionario ML1, se continuó con la realización de la actividad Cuido mis pasos, con el objetivo de generar acciones de reconocimiento y reflexión con las organizaciones comunitarias del área de influencia directa sobre los cambios en las dinámicas y paradigmas de transporte público en el sector y en la ciudad.

Por último, se implementaron las actividades Guardianes del Sendero, dirigida a promover el auto y mutuo cuidado y la cultura de la movilidad en el espacio público, y JuventudES Metro, dirigida a motivar en jóvenes la apropiación del espacio público por medio del arte.